



CORRESPONSABILIDAD ROBLEDO. PLAN DE EXTENSIÓN Y CUIDADO A LOS MENORES

El día 11 de noviembre de 2022, se ha publicado en el BOCM el CONVENIO de 5 de octubre de 2022, suscrito entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, y el Ayuntamiento de Robledo de Chavela, para la realización de actuaciones en el marco del Plan Corresponsables, a través del cual se ha venido desarrollando a lo largo del año el programa denominado **“CORRESPONSABILIDAD ROBLEDO. PLAN DE EXTENSIÓN Y CUIDADO A LOS MENORES.”**. El objeto del mismo ha sido:

- a) Favorecer la conciliación de las familias con niñas, niños y jóvenes hasta 16 años desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, mediante la creación de bolsas de cuidado profesional.
- b) Crear empleo de calidad en el sector de los cuidados de los y las menores.
- c) Implantar Planes de formación en corresponsabilidad y cuidados destinados a los hombres.

En tal sentido a lo largo del año se han desarrollado las acciones recogidas en el mismo:

A. AMPLIACION HORARIO DESAYUNO-MERIENDA: Con objeto de prestar un servicio de extensión horario para la recogida y cuidado de los menores, del horario educativo del centro de educación primaria CEIP Virgen de Navahonda antes y después de su entrada en el centro escolar. Este Ayuntamiento pone disposición de los padres o tutores legales un servicio de ampliación horaria de desayuno y merienda, a lo largo de todo el curso escolar de septiembre a junio. Por lo que durante el año 2022, habría dos periodos ligado al calendario de curso escolar:

Primer periodo: de enero a junio de 2022.

Segundo periodo: de septiembre a diciembre - Desayuno de 7.30 a 9.00 horas (entrada al CEIP Virgen de Navahonda a las 9.00 horas.)- Merienda de 16.00 a 18.00 horas (horario de comedor es de 14.00 a 16.00 horas).

Este servicio lo que permite es el cuidado de los menores en un “horario extendido” al horario escolar, donde además de ofrecerse el desayuno y la merienda, se realizan actividades de ocio por los monitores, juegos y dinimizaciones. Por lo tanto, es un servicio de calidad de cuidado del menor. Este convenio recogía los campamentos de verano, que finalmente no se han llevado a cabo.
